

## **Documentos para el desembolso del subsidio familiar de vivienda:**

1. Carta remisoría a color con fecha de radicación.
2. Cuenta de cobro a color con fecha de radicación.
3. Certificación bancaria no mayor a 6 meses de expedida, en el año del cobro.
4. Copia de la carta de asignación del SFV.
5. Certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días de expedido.
6. Autorización de desembolso, debidamente firmada y fechada.
7. Acta de entrega de la vivienda.
8. Certificado de existencia y habitabilidad de acuerdo con el modelo expedido por la CCF, a color.
9. Hojas de la escritura que corresponden al encabezado (donde se menciona: No. Escritura, fecha, notaria, valor de la vivienda, matrícula inmobiliaria, dirección de la vivienda, comprador) y precio y forma de pago de la vivienda.